



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/06/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 201800635 00	Ordinario	MARISELA OROZCO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARINA OROZCO	Auto de Obedézcase y Cúmplase Dispone obediencia a lo dispuesto por el superior que Confirma el proveído apelado _ Niega solicitud de suspensión del proceso _ Ordena correr traslado de excepciones previas propuestas por la parte demandante.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 201900180 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JHOANA CAROLINA QUINTERO BAYONA	OMAR FERNANDO ARGUELLO RODRIGUEZ	Auto decide incidente Declara infundada la objeción al trabajo de partición propuesta por la parte demandante, por las consideraciones expuestas en la parte motiva _ Ordena al partidor rehacer el trabajo de partición.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 201900358 00	Ejecutivo	MARISOL ARIZA CASTILLO	SILVESTRE ARIZA RIVERA	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Declara probada parcialmente las excepciones de pago parcial e inexistencia de intereses moratorios _ Ordena seguir adelante ejecución _ Ordena pago de intereses legales _ Practicar la liquidación del crédito _ Condena en costas a ejecutado _ Fija como agencias en derecho la suma de \$583181,00	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 201900510 00	Verbal Sumario	ANA MERCEDES FARIAS DELGADO	FREDY GARNICA	Auto que Ordena Requerimiento Requiere cumplimiento de carga procesal conforme lo dispuesto en el Art. 317 del CGP	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202000278 00	Ordinario	ELVA ISABEL TOLEDO BECARIA	LUZ PERLA TOLEDO DE MADIEDO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Releva auxiliar _ Designa como curador ad litem a Dr. JUAN CARLOS FERREIRA GOMEZ _ Oficiar	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202000302 00	Verbal	JULIANA PAOLA LOPEZ OCAMPO	JUAN PABLO NAVARRO GARCIA	Auto que Ordena Correr Traslado Del escrito allegado por los incidentantes se ordena correr traslado a la incidentada por el término de 03 días _ Para el computo de términos se tiene en cuenta que el escrito de regulación de honorarios fue enviado al correo de la poderdante.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202000390 00	Ordinario	MARIA MARLLURY CASTRILLON ANAYA	MAURICIO SANT ANDER MEDINA	Auto termina proceso por desistimiento Decreta el desistimiento tácito del proceso _ Termina la actuación y declara sin efectos el trámite procesal hasta ahora adelantado _ Decreta la caducidad de la acción para ser promovida judicialmente dentro de los 6 meses siguientes a la ejecutoria _ Sin costas _ Cancelar medidas _ Desglose _ Copias _ Archivar	23/06/2021	PDF	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 202100015 00	Verbal	LUISEDUARDO TAPIAS	LINA MARIA FLOREZ AGREDO	Auto termina proceso por desistimiento Decreta el desistimiento tácito_ Termina la actuación _ Decreta la caducidad de la acción para promover judicialmente nuevamente el proceso dentro de los 6 meses siguientes a la ejecutoria _ Sin costas _ Cancela medidas _ Desglose _ Copias _ Archivar.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100032 00	Ordinario	SERGIO ALBERTO LEON MANTILLA	ALEXANDRA MILENA LEON MANTILLA	Auto Niega Recurso Niega la reposición alegada frente al auto del 24 de mayo de 2021 según lo expuesto en las consideraciones.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100149 00	Verbal Sumario	ANGELLA VIVIANCI SEPULVEDA VILLAMIZAR	VICTOR JULIAN URIBE SOLANO	Auto que Ordena Correr Traslado Corre traslado de excepciones Art. 391 CGP	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100186 00	Ordinario	LASTENIA BENAVIDES GUTIERREZ	MARIA CRISTINA SEPULVEDA RUIZ	Auto de Tramite Ordena oficiar a Notaría Primera de Cúcuta	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100198 00	Ejecutivo	YENIFER ANDREA SALASSANCHEZ	CARLOS EDUARDO CHARRY	Auto que Ordena Requerimiento Requiere cumplimiento de carga procesal conforme Art. 317 CGP.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100211 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA HELENA CALDERON PEÑA	VICTOR MAURICIO HERRERA GALINDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca audiencia inventarios y avalúos para el 03 de agosto de 2021 a las 02:00 P.M.	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100223 00	Ordinario	MARIA CECILIA MARTINEZ	WILSON RIAÑO JAIMES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanan	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100234 00	Verbal	LUZ DARY CARREÑO PEREZ	ANDRES MAURICIO RENOGA OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Convoca audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento para el 08 de septiembre de 2021 a las 09:00 a.m. _ Decreta pruebas _ Previene sobre consecuencias de inasistencia _ Exhorta apoderados	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100236 00	Verbal Sumario	LINDA MENDOZARIVERA	NIDIA AMPARO GOMEZ FORERO	Auto termina proceso por desistimiento Acepta desistimiento del proceso _ Surtir los efectos de renuncia a las pretensiones y en consecuencia la firmeza de sentencia absolutoria _ Sin costas _ Archivar	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100262 00	Jurisdicción Voluntaria	DIONERLIS RUIZ GONZALEZ	CARLOS ROMUALDO TORRES RUIZ	Auto que Ordena Requerimiento Requiere cumplimiento de carga procesal conforme Art. 317 del CGP	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100276 00	Procesos Especiales	WILLIAM ALEXANDER PARRA	INPEC	Auto de Impugnación de Tutela Concede impugnación	23/06/2021	PDF	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 202100283 00	Verbal Sumario	MIREYA CATHERINE RODRIGUEZ SANCHEZ	JUAN PABLO BAUTISTA GUERRERO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Tiene por notificado por conducta concluyente _ Reconoce personería a la Dra. ALICIA SUSAN DAZA CABRERA	23/06/2021	PDF	
68001 31 10 002 202100304 00	Ejecutivo	JORGE ESTEBAN RICO GUTIERREZ	JORGE ALIRIO RICO VERA	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Archivar _ Comunicar lo pertinente a oficina judicial.	23/06/2021	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO